

UN PUNTO DE VISTA DE DESCOLONIZACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dr. Zabala Espejo Marcelino Ph.D.

UN PUNTO DE VISTA DE DESCOLONIZACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dr. Zabala Espejo Marcelino Ph D¹
DOCENTE - INVESTIGADOR
CEPIES - UMSA

Resumen

El presente artículo titulado “Un punto de vista de descolonización e inclusión educativa” parte de un principio de expresión de opiniones sin máscara auténticamente propositivo. Su razón de ser es analizar, describir, caracterizar y concluir teorías hipotéticas sobre la inclusión educativa. Además de analizar y plantear una educación inclusiva verazmente auténtica para Bolivia y América Latina; describe los elementos y componentes fundamentales del tipo de educación inclusiva una propuesta de verdad.

No es meramente especulativo sino constituye una propuesta teórico práctica de planteamientos para un cambio innovador en todos los sentidos del sistema de educación formal y no formal que necesita el país o los países con características similares de étnia, cultura, economía y desarrollo social.

Términos clave:

Innovaciones, coloniaje, descolonización y reciprocidad, exclusión e inclusión educativas.

Abstract

The present article “A decolonization and educational inclusion point of view” starts with an authentic propositional and clear principle of expression. The main purpose is to analyze, describe, characterize and conclude hypothetical theories regarding educational inclusion. Besides analyzing and suggesting clearly authentic inclusive education for Bolivia and Latin America, it describes the elements and fundamental components of the type of inclusive education as a real proposal.

It is not simply speculative but it constitutes a theoretical-practical proposal for an innovative change in all areas of the formal and non-formal educational system in our country or other countries with similar characteristics of ethnicity, culture, economy and social development.

Keyword:

innovation, colonial period, decolonization, reciprocity, exclusion and inclusion.

¹ Dr. Marcelino Zabala Espejo Ph D, es Docente-Investigador Universitario, CEPIES-UMSA

1. Introducción

La inclusión y exclusión en la antigüedad no sólo fue teoría sino una práctica social. Platón categorizaba en tres clases sociales: los inferiores para la conservación de la ciudad, los guerreros para la defensa de la ciudad y los magistrados para gobernar la ciudad (Hubert René, 1952; 173), situación que apoya a comprender la organización clasista y un proceso educativo excluyente que aún mantienen todavía en nuestros países. En el siglo pasado, ya Marx concebía como enajenación no sólo el arrebatamiento de los medios de vida, sino además también la exclusión del hombre de la realización de la actividad vital misma. Por un lado el obrero como hombre arrebatado y por otro lado el burgués como expropiador de los productos ajenos y como excluido de la actividad vital (Marx, 1844; 55). La presencia de la inclusión y exclusión en educación fue siempre permanente en las prácticas educativas de diversas circunstancias y momentos de la realización de los hechos educativos; así hay niñas y niños excluidos por discapacidad física, discapacidad psicológica y mental (por ejemplo dificultades de aprendizaje). La peor exclusión es debido a factores sociales, culturales, económicos y de género, los mismos que repercuten en la formación del hombre y la mujer; asimismo existen exclusión por factores étnicos y raciales, factores políticos e ideológicos.

Si la inclusión es implicar una cosa en otra o contener una cosa menor en otro mayor. En educación va significar igualdad de oportunidades en el beneficio educativo, asimismo la participación activa del niño/niña en su proceso de formación; sin embargo hay casos, en la que existe la posibilidad de excluir positivamente a los más necesitados y vulnerables para su atención inmediata.

El Diccionario de habla hispana, diferencia entre la exclusión e inclusión utilizando la semántica y la etimología de los términos. Así por ejemplo la inclusión es poner una cosa dentro la otra y la exclusión es echar o sacar una cosa fuera del lugar que ocupaba, son en realidad antinomias permanentes en el quehacer de la vida cotidiana y académica, de modo que la exclusión e inclusión social y educativa, no es un invento reciente es tan antigua como la humanidad en las (sociedades esclavistas, capitalistas y socialistas).

Para tener idea conceptualmente lo que es descolonización es necesario deslindar el significado de ciertos términos concomitantes: **colonia** significa conjunto de personas que van de un territorio a otro nacional o extranjero para establecerse en

él; **colonizar**, establecer una colonia en un país; **colono**, el que habita en la colonia; **colonaje**, periodo histórico que dura una colonia; **colonialismo**, sistema de relaciones internacionales basado en el dominio político y económico de unos pueblos sobre otros. En este sentido la colonización es la pérdida de identidad ancestral, la descolonización, pues se trata de un proceso de des-alienación que debe darse al interior de cada uno de los miembros de la comunidad.

Por otro lado concebido desde el punto vista de diferencias y semejanzas (blancos, mestizos, negros, indígenas) que subyace no sólo en América Latina sino en todo el mundo, seres que se sienten “la unidad en la diversidad” y los que sienten separados de la totalidad es un fenómeno que compromete tanto al colonizado y al colonizador. Se habla de descolonización en sentido de quitar o hacer perder algo, ya que el prefijo “des” significa quitar o hacer perder en este caso la “colonia”. Sin embargo el colonaje se terminó con la fundación de las repúblicas en el Continente Sudamericano, es que quedaron los resabios de la colonia que se convirtieron en neocolonialismo. Las haciendas fueron instituidas en Bolivia para perpetuar la servidumbre en el trabajo agrario y de trabajo doméstico. En el caso boliviano este neocolonialismo fue obolido definitivamente en la revolución nacional de 1952. Protagonizado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de entonces con las acciones de “Reforma Agraria”, “Reforma Educativa”, “Nacionalización de las Minas” y el “Voto Universal”.

La descolonización a la que hace referencia la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2005, se refiere más bien a la dependencia socioeconómica cultural a la que son objeto el pueblo boliviano en la actualidad además de desembarazarse de la política e ideología neoliberal, va a la no dependencia económica de transnacionales.

2. Método - Análisis de Contenido

a. Descolonización y educación

Apartándonos de los grandes descubrimientos y conquistas del ataño, la primera y la segunda guerra mundial del siglo pasado ha permitido el establecimiento de colonias en otros países. Una primera categorización es posible identificar colonización externa e interna. La externa puede ser forzosa y voluntaria. La forzosa por ejemplo después de las guerras internas en África y Medio Oriente hace que se establezcan colonias como

refugiados en otros países con todas las secuelas que éste conlleva en el aspecto socioeducativo. Las voluntarias se establecen generalmente a través de relaciones internacionales como es el caso de los países orientales Asiáticos debido al éxodo de la población se ha establecido en América Latina. En Bolivia los coreanos, los japoneses en Santa Cruz. La colonización interna ocurre en el mismo país como es el caso de Bolivia desde 1952 se establecieron colonias en los yungas de La Paz (Caranavi, Alto Beni y otros), Chapare en Cochabamba y últimamente en el Departamento de Pando.

Las grandes colonizaciones fueron protagonizadas por los europeos (España, Portugal e Inglaterra) a las Américas: Norte, Sud y Central en el siglo XIV (desde el año de 1492), todo este periodo se llamó “colonización”. El inicio de la primera independencia fue en los Estados Unidos de Norte América (1787). Esta sería la primera descolonización porque se rompió la cadena inclusión y exclusión es decir la dependencia; en el caso de Bolivia la descolonización o sea la independencia se realizó en (1825), luego con la abolición del pongueaje y el latifundio se liquidó la neocolonización en 1952.

En el país el tema de descolonización como tal aparece en la Constitución Política del Estado Plurinacional (2005) como resultado de la constituyente; asimismo en la ley de Educación 070. Sobre el particular muchos investigadores, entre ellos Convenio Andrés Bello se dedican a dilucidar sobre el significado y el concepto de descolonización en teoría como en la práctica. En este contexto, “la descolonización como proceso histórico da cuenta del proceso de colonización que lleva más de 500 años en sus diferentes manifestaciones, sin embargo este proceso no es uniforme en algunos casos después de la independencia de las repúblicas ha subsistido el proceso de “colonialismo” al que hacemos referencia anteriormente y la descolonización reducida a la recuperación de la identidad o reducida a un problema de “igualdad” de oportunidades socioculturales y económicas. Revista Integra Educativa. III.CAB. (2010; 71).

Bigott (2011;79) al analizar el Educador Neocolonizado, en sus conclusiones propone estas cuestiones: “El educador en un pedagogo descolonizador, es un científico social caracterizado por ser un investigador en cuanto

se genera en él un proceso de comprensión de la realidad y de revalorización del contexto histórico de incesante búsqueda de la legitimidad de la identidad casi perdida en conclusión de búsqueda y construcción de la cultura nacional. Un educador investigador, agitador es un partícipe de su realidad económico, político, social”.

Respecto a la descolonización la Ley de Educación 070, “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (2010), como una de las Bases de la Educación Boliviana propone que la educación “Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originarios, las comunidades interculturales, afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el “Vivir Bien”. Además el primer fin de la Educación Boliviana a la letra dice: “Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien, con justicia social, productiva y soberana”, en este contexto está orientando la educación boliviana.

b. Educación inclusiva y descolonización

La descolonización y la educación inclusiva van juntas como se puede advertir en las actuales circunstancias. De acuerdo a la investigación realizada por Zabala E.M. (2010; 201) se ha llegado a la conclusión de que “Las Reformas y las innovaciones educativas en el siglo XX fueron excluyentes en cuanto a género, clases sociales, culturas, etnias, discapacidades, etc.”. El sistema educativo creció desigual. El proceso de crecimiento siguió el modelo de dispersión paulatina de beneficiarios de las zonas más desarrolladas a las menos desarrolladas, de las zonas urbanas densamente pobladas a las zonas rurales menos pobladas y dispersas. De esta manera la escuela primaria llegó más tarde a los lugares más pobres, menos desarrollados, más dispersos.

Hoy en día existen preguntas como estas: ¿Cuál es la escuela que queremos?, ¿cuál es la Reforma que queremos implementar? ¿La educación está de acuerdo a las necesidades del país? ¿Cada gobierno de turno continuará proponiendo Reformas?, ¿Hay necesidad de un Proyecto Educativo sostenible del Estado?.

Estas y otros interrogantes son realmente legítimos, así como los cambios e innovaciones son también legítimas.

Las iniciativas de cambios educativos requieren mayor profundidad, así como mayor amplitud. Hoy en día muchos de los intentos de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la enseñanza de los docentes, los criterios de evaluación, los métodos de lectura, las destrezas mentales de orden superior, la resolución de problemas, apuntan sólo hacia el cambio de las dimensiones intelectuales de la labor docente - discente, es importante pensar con pensamiento complejo para ir hacia la dimensión integral.

Como nunca antes, hoy las escuelas no pueden cerrar sus puertas y dejar fuera los problemas del mundo exterior. Los centros educativos ya no pueden fingir que sus paredes mantendrán al margen el mundo exterior, se han convertido en instituciones permeables, debido al aumento de la pobreza, hay niños con hambre que no están en condiciones de aprender y niños cansados que no pueden concentrarse. Llenan las aulas a menudo son problemáticos y obligan a los docentes a enfrentar reuniones de padres de profunda complejidad. etc.

En las familias acomodadas uno de cada tres jóvenes tiene ahora acceso a una computadora personal en su hogar. Mucho más hacen uso amplio, de televisión, videos. Para la juventud de hoy el espacio del aprendizaje se extiende mucho más allá del espacio físico de la escuela. Las nuevas tecnologías y comunicación posibilitan a muchos estudiantes establecer contacto con otros estudiantes, otros docentes, otros mundos, navegar por internet y circular por el camino de la información sin supervisión, sin la ayuda, ni la intervención inmediata del docente a la larga puede constituir perjudicial. En otros ámbitos especialmente en las comunidades campesinas, escuelas que no tienen ni una computadora, sólo la vieja pizarra que no faltará nunca.

Un asunto importante para crear cultura de cambio en el ámbito educativo consiste en fomentar relaciones de trabajo más participativo entre los directores de escuela y los docentes y entre los propios docentes, estudiantes y padres de familia. Los centros educativos ya no pueden ser indiferentes a la vida laboral que espera sus alumnos cuando ingresan en el mundo del adulto. Al terminar el colegio secundario o incluso la

universidad, los estudiantes se encuentran con que ya no hay trabajo para muchos de ellos o que las oportunidades laborales son muy distintas de lo que eran. En estas circunstancias urge la necesidad de plantear las salidas laterales al terminar el bachillerato o en el proceso de formación universitaria. Toda esta situación problemática compleja conduce adoptar una educación una educación incluyente. En este sentido Dr. Zabala (2010) contundentemente afirma "la innovación educativa, las iniciativas de cambio deben ser esencialmente: una educación inclusiva que implique a su vez la "reciprocidad" y la "complementariedad" en la práctica educativa. Además de tomar en cuenta la tecnología, información y comunicación educativa y los redes departamentales, distritales y los núcleos escolares locales en el proceso de gestión académica y administrativa de la educación, fundamentalmente participativa".

3. Resultados y Discusión

Propuesta de un modelo de Educación Inclusiva

El objeto de cada sistema educativo es aumentar el número y la calidad de los egresados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior, mediante el aumento de las probabilidades de que los estudiantes no abandonen los estudios y pasen oportunamente al grado siguiente. Además los conceptos de cultura y socialización, educación integral para todos contribuyen a la consolidación de una educación de calidad. Desde la perspectiva de una educación inclusiva, la cultura juega un papel importante inestimable por cuanto describe las decisiones que se han de adoptar a lo largo del tiempo sobre valores, normas, reglas de juicio y comportamiento que determinan a los sistemas educativos. Dicho de otro modo la perspectiva cultural está muy relacionado con los grupos étnicos que configuran la población boliviana, posibilitan el entendimiento de las tradiciones históricas y como tal influyen sobre la educación actual, estos puntos de vista son básicos en la educación inclusiva.

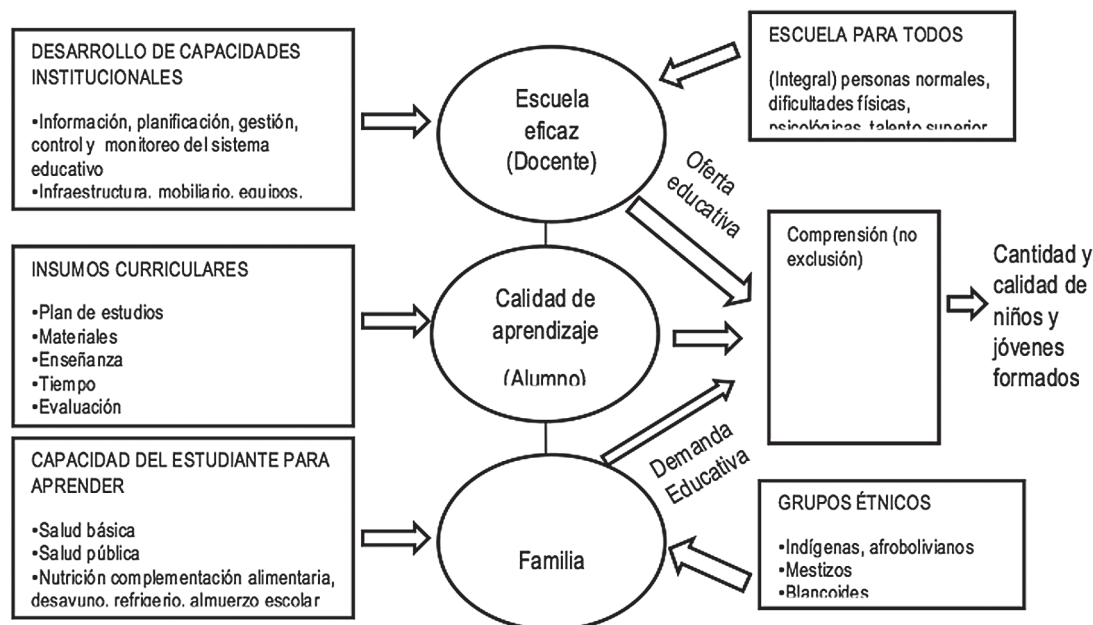
En el cuadro No. 01 describe una propuesta general del proceso en que se vinculan, desarrollo de capacidades institucionales y los insumos educativos, el aprendizaje y la terminación de los niveles educativos. La progresión y la permanencia y la comprensión de los grupos étnicos determina el tipo de aprendizaje de los estudiantes, mediante cuatro factores educativos de insumo/proceso: plan de estudios, medios didácticos, tiempo de aprendizaje,

enseñanza y por la capacidad del sujeto para aprender y recibir la enseñanza. Por otro lado la reciprocidad y complementariedad en el proceso didáctico. Las inversiones familiares de los diversos grupos étnicos en salud y nutrición y experiencias extraescolares influyen para determinar la capacidad del educando para captar la enseñanza, en tanto que el suministro y

la utilización eficaz de los insumos educativos son de responsabilidad del buen desarrollo de la información, planificación, gestión, control y monitoreo del sistema educativo. Y la demanda y oferta dependen de las buenas políticas y estrategias educativas que imprima el Estado. (Ver Cuadro 01)

Cuadro 01

Modelo Educación inclusiva



Fuente: Tomado de Tesis de Doctorado de M. Zabala Espejo (2009)

3.1. Desarrollo de capacidades institucionales:

Un sistema de políticas y estrategias de información, planificación, gestión, control y monitoreo de una reforma o innovación integral de la educación es un reto en las actuales reformas educativas sostenibles. En Bolivia es necesario trabajar desde niveles nacionales que se establezcan directrices, para la expansión y la calidad además de asegurar la equidad e igualdad de oportunidades (Por ejemplo macro sistema curricular base a nivel nacional). A nivel intermedio, Distritos y Municipios (Por ejemplo meso sistema donde se plasma currículos regionales). Finalmente a nivel de escuela y aula (Por ejemplo micro sistema curricular, donde se operacionaliza el desarrollo curricular y del proceso de enseñanza y aprendizaje). El fortalecimiento de la capacidad administrativa e institucional del sistema educacional es posible abordar desde

tres puntos importantes: a) las estructuras orgánicas eficaces, b) la capacidad administrativa desarrollada, c) los sistemas de información eficientes..

El cambio de la estructuras orgánicas eficaces, capacidades administrativas desarrolladas, planteo de sistemas de información eficientes, exige que se dé a los administradores de todos los niveles educativos, autoridad y recursos suficientes para ejercer sus funciones con efectividad, que se abran líneas de comunicación y se definan con claridad las funciones y responsabilidades. En general conlleva las siguientes estrategias:

- Desarrollo de instituciones nacionales y organismos de apoyo eficaces (planificación y políticas, programas y proyectos y logística y recursos).
- Suministro de apoyo a niveles departamental y distrital (redes de unidades educativas).

- Delegación de autoridad en los administradores educativos (autoridad y recurso suficiente).
- Preparación de directores departamentales y distritales (experiencias de éxito, calificación académica).
- Preparación de administradores de centro educativos a diversos niveles (antes del servicio y en el servicio).
- Fortalecimiento de sistemas de información (evaluación, seguimiento, monitoreo e investigación).

3.2. Insumos curriculares pertinentes: Un conjunto de elementos curriculares: plan de estudios, medios audiovisuales didácticos, enseñanza, tiempo e infraestructura, implica un diseño de currículo integrado.

Un estudio realizado en la UMSA y UPEA en el año (2013), por ejemplo ha demostrado los únicos materiales didácticos utilizados fueron textos impresos (libros) y copiados (dossier) proporcionados por el docente; los mismos que ayudaron a los estudiantes a aprender. Sin embargo existen materiales auditivos, visuales y audiovisuales fundamentalmente electrónicos que son también importantes como apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

La computadora en la escuela y en la sala de clases en educación superior por ejemplo, las nuevas tecnologías han suscitado más interés para las aplicaciones educacionales en los diversos niveles del sistema, que constituyen medios eficaces de enseñanza, en muchas escuelas fiscales se han implementado las computadoras, pero en aquellos lugares donde la energía eléctrica no existe todavía su uso es muy limitado. Sin embargo, hoy el uso de medios tecnológicos de información y comunicación, es un reto para las reformas educativas del presente y del futuro, imprescindible en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Otros insumos educativos, fuera de los medios básicos, se pueden citar: tiempo de aprendizaje disponible, la infraestructura y espacio educativo adecuado, el apoyo y facilitación que proporciona el docente, dependerá el mejor rendimiento académico.

3.3. Capacidad del estudiante para aprender: La capacidad para ser enseñado o capacidad

del alumno para aprender en la escuela o universidad está en parte determinada por sus anteriores experiencias de aprendizaje y su desarrollo cognitivo. La influencia del ambiente familiar es más pronunciada con respecto al rendimiento académico, situación que está vinculada con salud y nutrición. En Bolivia los estudiantes mejor alimentados tienen la posibilidad de atender más tiempo durante la clase, que sus compañeros mal nutridos, los alumnos con hambre temporal son más susceptibles a distraerse rápidamente. Generalmente los alumnos bien alimentados están también en buenas condiciones de salud, por ejemplo no contraen fácilmente las enfermedades comunes. Los médicos y nutricionistas han encontrado tres carencias del estado nutricional que afectan al rendimiento: La nutrición proteinoenergética, el hambre temporal y los micronutrientes. (Hierro, yodo y vitamina A). UNICEF, Estado Actual de la Infancia, (2000).

Los programas de alimentación complementarios más corrientemente aplicadas para contrarrestar la malnutrición proteinoenergética y el hambre temporal, en tanto que la complementación de hierro, yodo y vitamina A son los tratamientos asociados con la carencia de micronutrientes, casi nunca en la escuela. El desayuno escolar en Bolivia ha constituido muy importante para satisfacer metas de nutrición o para efectos de hambre y la desnutrición. Los refrigerios o desayunos escolares aunque modestos consistentes en un vaso de leche con un pan o mejor un banano y una manzana, aconsejados por los especialistas nutricionales. Aquí están incluidos los sujetos discapacitados, normales o talentosos.

3.4. Escuela para todos: Bolivia un país dependiente, con una población multiétnica, culturalmente heterogénea, mayoritariamente indígena y con una amplia gama de recursos no explotados, las reformas de la expansión y calidad educativa chocó con una resistencia cultural que se sumó a causas económicas, e ideológicas impuestas por el sistema social imperante, discapacidades diversas, apareciendo la marginalidad y abandono de la educación formal por masas importantes y niños y jóvenes, que se sumaron a la

marginación permanente de los grupos que nunca concurren a la escuela. Así pareció la exclusión educativa debido a factores de discriminación, étnica, cultural, social, sumada las físicas y psicológicas de los grandes grupos de la población.

La escuela para todos hacia la formación integral fue corroborada por la Declaración Mundial de Educación para Todos realizada en Jontien, Tailandia (1990) por primera vez, en el marco de "Satisfacción de Necesidades Básicas del aprendizaje", la misma que puntualiza la educación como un derecho fundamental de todos los hombres y mujeres de todas las edades del mundo.

La Ley de la Educación 070 de Bolivia (2010), en el Artículo 5, punto 1 propone como objetivo "Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría y con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna...". Además en el punto 21 establece: "promover y garantizar la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje bajo la misma estructura, principios y valores del Sistema educativo Plurinacional. Con estos argumentos esta Ley en vigencia consolida la Educación Inclusiva.

4. Conclusión

La Educación Inclusiva tiene su basamento en la reciprocidad y la complementariedad son conceptos menos utilizados en la terminología pedagógica. La vieja concepción educativa siempre pensó en la unidireccionalidad de la relación docente discente. Asimismo no concebía que existiera el diálogo entre estos dos participantes del proceso didáctico. El discurso de la primacía de la enseñanza sobre el aprendizaje tampoco concibió que el niño pudiera ser constructor de su propio aprendizaje. La reciprocidad significa horizontalidad, esta significa diálogo y el diálogo, una verdadera comunicación que conlleva hacia la comprensión entre los seres humanos. La reciprocidad y la complementariedad en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje es pues diálogo, comunicación y comprensión, justificando de esta

manera la relación y la interacción docente - discente. En este contexto la educación inclusiva implica el desarrollo sin ecuación de los componentes estructurales del sistema educativo: desarrollo de capacidades institucionales, insumos curriculares básicas, capacidad del estudiante para aprender, una escuela para todos, atención a grupos étnicos para una educación de calidad.

5. Bibliografía

- GACETA OFICIAL del Estado Plurinacional de Bolivia (2010). Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez. La Paz - Bolivia.
- Bigott, Luis Antonio. (2011). Educador Neocolonizado. Fondo Editorial IPASME.
- Marx, Carlos. (1968). Manuscritos económicos, filosóficos 1844. Editorial Grijalbo, México.
- Zabala, E. M. (2010). Innovaciones Educativas en el siglo XX de Bolivia. (Hacia una educación inclusiva). La Paz - Bolivia.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN. (2010). Revista Integra Educativa. Tema: Interculturalidad y descolonización. Edi- CAB. La Paz, Bolivia.
- UNICEF - PNUD. (2000). Informe de Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz, Bolivia